

Que rido Inaki: Recibi la tuya del 27 Abril con el folleton de Patria que contiene la primera y ultima parte de la causa del cablegrama. Muchas gracias. Esta te la devolvere.

Pense en pedirlos que, entre los trabajos que vais a publicar, dierais a las cajas los textos de las dos defensas, para que las conozcan quienes no las han leído, y para que las recuerden los que un dia las leyeron. Pocos obsequios podiamos hacer mas delicados a la memoria del Maestro.

Despues he pensado otra cosa, que es lo que he hecho: He tomado de aquellas defensas, las partes que entranan interes politico, las que abordan la significacion politica de los procesos y pueden contribuir a aleccionar a los patriotas de todos los tiempos. Y esas partes las he transcrito al final del trabajo. Por eso resulta este tan alargado: tres veces mas que lo que yo me propuse inicialmente. Pero, sin aquellos textos, el articulo apenas tendria interes; y sin los comentarios, correriamos peligro de que los textos no fueran bien comprendidos.

No te hablo de memoria. Tratando aqui del tema me he encontrado con que, ni Aguirre, ni Leizaola, ni Landaburu sabian que, la exposicion al Presidente de Estados Unidos, que Sabino envio al Viceconsul norteamericano en Bilbao, fue remitida por este al Gobernador Civil, convirtiendo la confianza en delacion y prestando de tal manera a nombre de Estados Unidos una eficaz cooperacion para perseguir a Arana Goiri y estrangular el movimiento nacional vasco. Si estos tres hombres prominentes desconocian este hecho, es licito suponer que el numero de los que lo ignoran entre los patriotas es muy numeroso.

Ninguno de los tres conocian tampoco el hecho, realmente extraordinario, de que, el fiscal, al informar, pretendiera coartar la libertad de palabra del defensor, amenazandole con hacer suspender el juicio e instruir contra el sumario por el mismo delito del que Sabino era acusado. Y ya te das cuenta tu de la magnitud de este hecho, como la del anterior.

En tu carta, que tanto agradezco, pasas por alto, como si no hubiera existido, la causa de 1895, que dio lugar a la primera de las dos defensas comentadas, que encierra un interes politico mayor aun que la segunda, a mi manera de ver. Pero no eres tu solo. Lo mismo que tu hace Jemein en su biografia, sin que yo pueda explicarme el motivo de un silencio de esta naturaleza.

Por todo ello, resolví confeccionar, no el trabajo que vosotros me habiais encomendado, sino uno que, preparando aquel, lo complementara con el conocimiento concreto de las partes interesantes de ambas defensas: interesantes bajo el punto de vista politico. Por eso, tenia que resultar del tamaño que veras al leerlo.

Me reservo el poder introducir alguna modificacion, sobre todo si apareciera el texto que falta de la segunda causa antes de que deis las cuartillas a las cajas.

Abrazos



*Sejo a Jume y folleto de Patria con la causa de 1902*